

**HOTUSA Hotels**, en colaboración con la **Universitat de Barcelona** y **RBA Libros S.A.**, convoca el “**Premio EUROSTARS HOTELS de narrativa de viajes**” del año 2008, que se concederá de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

**Primera.**

Podrán participar en este concurso todos los escritores, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten relatos de viajes originales e inéditos y que no concurren en ningún otro premio. Cada obra irá firmada con el nombre y apellidos del autor y datos de contacto - dirección, teléfono o/y e-mail -, o bien con seudónimo, siendo en este último caso indispensable que, en sobre aparte y cerrado, donde figure el seudónimo que emplee el autor de la obra, vayan expresados su nombre, apellidos y datos de contacto. Dicho sobre permanecerá invariablemente cerrado, a excepción del correspondiente a la obra que obtenga el “Premio EUROSTARS HOTELS de narrativa de viajes”.

Al participar en el concurso los interesados aceptan y reconocen que sus datos de carácter personal son recabados por la organización del concurso, quien los tratará con los fines previstos en el mismo (comunicaciones, entrega de premios, etc.). El fichero con datos personales que se cree a estos efectos, gozará de las medidas de seguridad aplicables según la normativa vigente y será destruido el 31 de diciembre de 2008.

**Segunda.**

Los originales deberán estar escritos en castellano y su extensión ha de tener un mínimo de 80 páginas y no superar las 150 páginas en total a doble espacio y por una sola cara. El autor deberá elegir entre escribir un único relato o un máximo de tres dentro de la extensión permitida.

**Tercera.**

**HOTUSA Hotels** otorgará un premio único de dieciocho mil euros (18.000.- euros) a la obra que por unanimidad o en su defecto por mayoría de votos del Jurado, se considere con mayores merecimientos. En ningún caso el premio podrá declararse desierto.

**Cuarta.**

En cualquiera de las votaciones, ninguna obra presentada a este premio y que obtenga más de la mitad de los votos en una votación puede resultar eliminada directamente.

**Quinta.**

La admisión de originales finaliza el 31 de mayo del año dos mil ocho, y el fallo del Jurado, inapelable, se hará público en septiembre del mismo año.

**Sexta.**

Toda obra presentada al concurso dentro del plazo antedicho, lleva implícito el compromiso del autor respectivo a no retirarlo antes de hacerse público el fallo del Jurado

**Séptima.**

Los escritores que deseen optar al premio, entregarán cinco originales, debidamente encuadernados, en la Unidad de Comunicación de la Universitat de Barcelona en la calle Gran Vía de les Corts Catalanes, n. 585, 08007 Barcelona, haciendo constar en la cubierta de los mismos que concurre al premio objeto de estas bases. No se admitirán ejemplares enviados por e-mail.

**Octava.**

El Jurado que ha de conceder el “Premio EUROSTARS HOTELS de narrativa de viajes” estará integrado por 1 representante de la Universitat de Barcelona, 1 representante de RBA Libros S.A., 1 representante de HOTUSA Hotels y 2 escritores de reconocido prestigio, además de un secretario con voz y sin voto

**Novena.**

Con la concesión del Premio dotado en la cantidad descrita en la Base Tercera, se adquirirán los siguientes derechos de explotación de la obra:

1. El importe del premio, indicado en la Base Tercera, implica la aceptación por parte del autor del derecho de HOTUSA Hotels a efectuar en exclusiva una primera edición de hasta 100.000 ejemplares del relato galardonado para distribuir de forma gratuita en su cadena hotelera - Eurostars Hotels - con derecho a imprimir nuevas ediciones del mismo. Asimismo HOTUSA Hotels se reserva los derechos de publicación (en las condiciones anteriormente mencionadas) en otros idiomas y su difusión en cualquier otro medio.

Independientemente, la Universitat de Barcelona se reserva la posibilidad de editar la obra ganadora en catalán.

2. RBA Libros S.A. efectuará una edición destinada a la venta de la cual el galardonado percibirá, además del premio descrito en la Base Tercera, un 10% sobre el precio de venta al público sin I.V.A. de cada libro vendido.

Para todos los puntos no especificados en estas bases, el autor, Hotusa Hoteles y RBA Libros S.A. vienen obligados a firmar un contrato de Edición en el que se reconocerá la cesión en exclusiva de los derechos de edición.

**Décima.**

El premio está sujeto a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable

**Undécima.**

La Universitat de Barcelona se limitará a entregar recibos de las obras debidamente presentadas al concurso dentro del plazo señalado, sin comprometerse a sostener correspondencia alguna con los optantes al premio ni facilitar a éstos información sobre clasificación de los relatos.

La devolución de los originales no premiados se efectuará a petición de los autores y con cargo a los mismos previa entrega del respectivo resguardo, presentado por el propio autor o persona por él debidamente autorizada por escrito. Dicha petición habrá de hacerse antes del 15 de octubre del año dos mil ocho.

Los originales que no hayan sido reclamados en esa fecha serán destruidos. La Universitat de Barcelona y RBA Libros S.A. no se responsabilizan de la pérdida fortuita de algún original.

**Duodécima.**

La participación en este premio implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases. Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al propio fuero y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

Barcelona, febrero de 2008